

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 10 DIC. 2010

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social don Eduardo Brenta, se trasladará al exterior en misión oficial entre los días 13 al 15 de diciembre del corriente .-

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Nelson Loustaunau, estará ausente del país en dicho período.-

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1°.- Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social , a partir del día 13 de diciembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, don Eduardo Bonomi.

2°.- Comuníquese, etc.-


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República